



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 MAY 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 82

VISTO: el Expte. N° 00- 5023/2016 según el registro de esta Universidad, y ;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Expte. referenciado la Secretaría Académica eleva evaluación de los postulantes inscriptos al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Química y Bioquímica de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Chepes.

Que, por Resolución N° 104/2016 siendo aprobada en sesión del Concejo Directivo de fecha 26 de Abril del corriente año, la propuesta del procedimiento, el cronograma y los tribunales para el llamado Extraordinario a Selección de Docentes Interinos, de acuerdo a lo establecido en la Ord. H.C.S N° 031/14, Art. 11, donde expresa "*el procedimiento en un llamado Extraordinario de selección Interinos, se regirá por el articulado referido al periodo Ordinario de Selección.*

Que, mediante Expediente 02-00163/2016 el Decano de la Sede Chamical Ing. José Vera Díaz eleva los antecedentes de los postulantes inscriptos en la Sede que preside.

Que por Resolución Interna CD DACEFyN N° 249/15, se autoriza la conformación de un Comité Evaluador para la Selección de Docentes Interinos para cada Carrera, con la participación del Director, un miembro del Concejo Consultivo, un miembro del Concejo Consultivo y la Secretaría Académica, para adecuar las necesidades y requerimientos académicos presentados por los Concejos Consultivos.

Que, a fs. N°2 obra los postulantes inscriptos al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Química y Bioquímica de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Chepes. Que de acuerdo a los requisitos publicados para el cargo de Ayudante de Primera según el Art. 13 de Ord. 030/14, el Comité Evaluador informa la postulante Zarate Liliana DNI 17.827.748 cumple tal condición, cuenta labor docente en la cátedra, es graduada de la misma Carrera y denota una importante experiencia laboral.



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 MAY 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 182

Que, en virtud de lo antes expuesto en los considerando el Consejo Directivo, reunido Sesión Ordinaria del día 30 de Mayo de 2016, el Cuerpo resuelve aprobar por unanimidad.

Que, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja.

**EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR Docente Interino a la Prof. Zarate Liliana DNI 17.827.748, en el cargo de Ayudante de Primera Dedicación Simple, a partir de la fecha 01 Agosto de 2016, en la asignatura Química y Bioquímica con extensión a Biofísica de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Chepes. Conforme al Anexo de la presente Resolución

ARTICULO 2º DEJAR SIN EFECTO el Anexo de Resolución CD. DACEFyN N° 053/16.

ARTICULO 3º.- REMITIR copia a Secretaría Administrativa Financiera de esta casa de altos estudios, que se imputará en su momento el gasto respectivo, con cargo a la partida presupuestaria asignada a esta unidad académica.

ARTICULO 4º.- REMITIR a subsecretaría de recursos humanos para que parduzca la registraciones pertinente

ARTICULO 5º.- Protocolícese, Notifíquese Archívese

Dr. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Concejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA